

## **ACTA N° 310**

### **DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

En Santiago, a 28 de septiembre de 2018, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la 310 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón; los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Mario Uribe, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, la Jefa (S) de la División de Estudios, Sra. Gabriela Cares y el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón.

La consejera Luz María Budge participa de la sesión a través de Skype.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

#### **Temas:**

- I. **Presentación de la División de Estudios sobre Categorización de Escuelas Pequeñas y Microcentros del país.**
- II. **Acuerdos.**

- 
- I. **Presentación de la División de Estudios sobre Categorización de Escuelas Pequeñas y Microcentros del país.**

Participa en esta exposición la profesional de la División de Estudios, Srta. Isabel Ibáñez. La presentación se inicia señalando que " las escuelas pequeñas son establecimientos que no alcanzan al mínimo exigido de 30 estudiantes Simce", es decir, el total de estudiantes de un determinado grado o curso que rinden la prueba Simce en las últimas tres mediciones para las pruebas anuales (matemática y lectura) y en las últimas dos mediciones para las pruebas que se realizan cada dos años o más.

Se indica en la presentación que el total de establecimientos de educación básica es de 2.346, lo que equivale al 29% del nivel educativo, mientras que respecto de establecimientos de educación media el número es 107, equivalente al 4% del nivel educativo.

La presentación se refiere al GSE de las escuelas pequeñas por grado (4° básico, 8° básico y II Medio), destacándose lo alto del porcentaje de GSE bajo, principalmente en 4° y 8° básico (64,3% y 65,7%, respectivamente). Luego, se presenta la distribución por zona y región, indicándose que el 91% de las escuelas se encuentran ubicadas en zonas rurales, siendo la región de La Araucanía la que concentra el mayor porcentaje de este tipo de escuelas. También se expone la dependencia administrativa de las escuelas pequeñas, según región y su aislamiento respecto del centro urbano más cercano, distinguiendo entre aislamiento leve (entre 5 y 50 km), aislamiento intermedio (entre 50 y 100 km) y aislamiento agudo (más de 100 km), correspondiendo el aislamiento leve al mayor porcentaje.

La exposición define el Microcentro como “la instancia pedagógica, donde las escuelas rurales próximas se reúnen, una vez al mes, con el propósito de resguardar un espacio de reflexión pedagógica entre los y las docentes”. Se señala el número de microcentros por región, siendo el total nacional de 335. Además, se indica la dependencia administrativa de los establecimientos de Microcentros, correspondiendo un alto porcentaje (80%) a establecimientos municipales, y por región. Se indica que el 99% de los establecimientos de Microcentros son rurales. Asimismo, se expone el GSE de los establecimientos de Microcentros, en cuanto a 4° Básico, 8° básico y II Medio, destacándose que el 100% de los establecimientos de II medio corresponden a GSE bajo. Luego, se presenta el porcentaje de migrantes en establecimientos de Microcentros, siendo notorio el porcentaje de ellos en las regiones del norte del país (I y XV). Se muestran además los puntajes de lectura y matemática de 4° básico, contrastándolos entre regiones y microcentros. Finalmente, se exhibe una lámina con las ventajas y desventajas en 4° y 8° Básico y en cuanto al Director, por dimensión, desprendidas de cuestionarios.

**Comentarios:** Los consejeros preguntan por las características de las escuelas pequeñas. Isabel Ibáñez responde que se trata de establecimientos con 20 niños de promedio y que la mayoría son multigrado. Al respecto, se solicita agregar a la presentación lámina con la caracterización de estas escuelas y la distribución de estas escuelas dentro de cada región.

Los consejeros visualizan que en cuanto a los puntajes de los microcentros comparados con el total nacional, en 4° básico existe una diferencia de 27 puntos, siendo la gran diferencia matemáticas, que es la asignatura en la cual fallan las escuelas pequeñas. Asimismo, comentan que debido a la existencia de una relación entre escuelas pequeñas y nivel socioeconómico bajo, éstas no se pueden comparar con el puntaje nacional, sino que es importante controlar por nivel socioeconómico. La Jefa (S) de la División de Estudios indica que en relación a la falta de aprendizaje en matemáticas, muchos de esos estudiantes están en escuelas multigrados, lo que sirve de base para tomar alguna acción a nivel de SAC.

En cuanto a la lámina sobre ventajas y desventajas de 4° y 8 Básico, y directores, los consejeros solicitan diferenciar entre los establecimientos unidocentes y aquellos que no lo son, para ver el tema de gestión directiva. Se solicita agregar una columna donde se expliciten los informantes.

Los consejeros solicitan una caracterización de mayor profundidad de estas escuelas para comprender las prácticas, desagregándolas. Se busca que estas escuelas se hagan visibles, ya que no reciben apoyo porque no se encuentran categorizadas y por consiguiente tampoco visitadas. Sugieren la posibilidad de probar un modelo piloto de visitas para escuelas pequeñas. También se señala la importancia de distinguir las escuelas pequeñas rurales de las urbanas pues se trata de establecimientos de distinta naturaleza. Lo mismo con la diferencia entre las particulares pagadas respecto a las que reciben aportes del Estado.

Asimismo, los consejeros solicitan revisar el programa de traslado de escuelas rurales, así como la asistencia y trayectoria. Queda pendiente avanzar en una mejor categorización de lo que significa “escuela aislada” al mismo tiempo que cuidar alineamiento con la política nacional.

Los consejeros manifiestan la necesidad de abordar el tema de la calidad y el apoyo a estas escuelas y el apoyo, realizando un buen diagnóstico y buena intervención en las escuelas. El Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje señala que existe un diagnóstico Simce provisorio. En cuanto a las visitas, sugiere revisar los dispositivos que sean pertinentes para las mismas. Considerando la existencia de los microcentros, propone realizar desde allí la intervención y no cada escuela en forma aislada.

Los consejeros resaltan finalmente su preocupación por la situación de estas escuelas, que al quedar fuera de la ordenación nacional, si bien se resguarda una clasificación más responsable, quedan también fuera del radar de apoyo. Por lo tanto, es esencial generar indicadores que visibilicen su situación al menos desde una perspectiva de una política de mejoramiento llevada desde el SAC y también desde sus propias acciones como unidades aisladas o parte de microcentros. En este sentido, resulta evidente que los microcentros se visualizan como un

espacio de orientación que debe ser estudiado como un canal de entrada, dado su historia y regularidad como instancia de reunión de las escuelas estudiadas.

II. Acuerdo:

Los consejeros elaborarán un listado de preguntas e ideas respecto de lo que se podría realizar en relación con las escuelas pequeñas, las que serán organizadas por la Secretaria del Consejo, incluyendo información de lo que hacen otros países. Esta información será entregada a los municipios, sugiriendo orientación y a la Dirección de Educación Pública, para sensibilizar e instalar el tema en la agenda país. Se acuerda también evaluar la posibilidad de un seminario en torno a este tema.

Se pone término a la sesión, siendo las 19:20 hrs.



**PAULINA ARANEDA**  
Presidenta



**LUZ MARÍA BUDGE**  
Consejera



**ALEJANDRA CORTÁZAR**  
Consejera



**MARIO URIBE**  
Consejero



**RAFAEL CARRASCO**  
Consejero



**CARLOS HENRÍQUEZ**  
Secretario Ejecutivo



**MARCELA URRUTIA**  
Secretaria